

# Protección

CEPULA AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	FECHA SIEMESTRO	NOMBRE RECLAMANTES
5628942	CARLOS AUGUSTO CAICEDO SUAREZ	2003-08-17	MARIBEL CARRERO QUINTERO MARIA CAMILA CAICEDO CARRERO EVA LUNA MUÑOZ GALINDO
7727852	JOSE DARIO MUÑOZ	2018-11-11	JUAN PABLO MUÑOZ CALDERON MARIA YICELA LALINDE ZEA
8725272	SIXTO DE JESUS SILVA BLANCO	2017-12-01	ALBA LUZ VERBEL DE SILVA YODIS DEL CARMEN SILVA VERBEL
8750666	HECTOR PRIMO GOMEZ	2007-11-20	HECTOR ENRIQUE PRIMO ALVARADO VANESSA ALEXANDRA QUINTERO GARCIA LINA YICETH QUINTERO GARCIA KENDY JOHANA QUINTERO GARCIA SAMY QUINTERO GARCIA ALEIDA GARCIA SEGOVIA
8829068	CECILIO QUINTERO SEGOVIA	2018-08-31	NICOLASA MARIA RAMIREZ BLANCO
9177996	MANUEL DE JESUS JIMENEZ RAMIREZ	2018-11-07	MARTIN SANTIAGO PEREZ PLAZAS LAURA SOFIA PEREZ PLAZAS MARTHA LUCIA PLAZAS RIVERA JOSE ALEJANDRO VILORIA NARVAEZ LEANDRO JOSE VILORIA NARVAEZ MARIA LIZ VILORIA NARVAEZ NACIRA ISABEL NARVAEZ BARRIOS
9396367	FRANCISCO JAVIER PEREZ CURIBES	2019-03-16	ELIZABETH MERCADO CARABALI YERLIN DALLAN GARCIA GOMEZ JUAN DAVID GONZALEZ MATA LLANA HERRY GONZALEZ NOGOVA
11040515	MANUEL VICENTE VILORIA GUERRA	2018-03-24	JUAN JOSE PEREZ GOMEZ NICOLAS PEREZ GOMEZ SAMUEL PEREZ GOMEZ JADER LILIANA CLEVES ISABELLA NIÑO CAMELO MOISÉS MARIO MANGONES AVILA NIKOLAS GIRALDO PAEZ JOHN HENRY GIRALDO RIOS YELMER DE JESUS ARAUQUE GOMEZ BEATRIZ HELENA GIRALDO DE GARCIA MARIA CAMILA URREGO GABRIEL JAIME HERRERA PATIÑO ELIECER ENRIQUE PETRO BALLESTAS WILSON FERNANDO CASTRO ANGIE ROCIO CASTRO MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑEDA CASTRO OLGA VIVIANA CASTAÑEDA CASTRO ANIBAL ANDRES TAPIAS ZABALA CAMILLO ALEXANDER TAPIAS ZABALA MARIAS COCHERO AREZIZA MARTA OLGA AREZIZA CARLOS MARIO RIVERA BODOYA MARLENY DEL SOCORRO BODOYA FORONDA MARIANA JARAMILLO CORREDOR AMPARO CIELO CORREDOR DIAZ LINA MARIA CADAVIO PELAEZ HILDA ROSA MASTREPE MIRANDA CLAUDIA MILENA VISBAL BUSTOS ZONIA MARIA MALLARINO RUIZ HELLEN SAMANTA HURTADO CETINA ANGELA XIOMARA CETINA CETINA ADELA JIMENEZ LEGUIZAMON MARIA SANTOS QUINTANA DE BLANCO MARINELA GARCIA LAURA ZUAREZ GARCIA EDSON ARLEY TRIANA AVENDAÑO IVAN LEANDRO TRIANA AVENDAÑO ANGELICA MARIA AVENDAÑO ALVARADO GISELTH CAMILLA BELLO BERNAL HEDDY LUDWIG HERNANDEZ PARRADO SARA ESTEFANY TRUJILLO HERNANDEZ JULIAN ANDRES TRUJILLO HERNANDEZ HEIDY DAYANA TRUJILLO HERNANDEZ JULIAN ANDRES FONSECA SANCHEZ URIS CENITH SANCHEZ CHICO VALENTINA GUERRA ALFARO VALERIA GUERRA ALFARO NELSIDA ALFARO MOLINA JULIANA LOPEZ MONTOYA RUTH CONSUELO ALVAREZ DE VALENCIA EDITH GUZMAN CUCAITA DARIO QUINTERO LAVERDE MARGOT RAMIREZ ROJAS SARA GABRIELA GUEVARA LAZO ESTEBAN GUEVARA RAMOS MARTHA BELTRAN GUZMAN JORGE ELIECER ACOSTA MIGUEL ANGEL VARELA CASAS JUAN ESTEBAN VARELA CASAS KEVIN MANUEL CANO ARIAS YISSEL TATIANA CANO ARIAS CINDY VIVIANA ARIAS ARIAS MATIAS RODRIGUEZ QUINCHIA ANA JULIA HERRERA ALVAREZ MARELIS MERLANO HURTADO ANGELA MARIA PEREZ OTALVARO JORGE MIGUEL RIASCOS ANGLILO CIRIO O PARRA OVIEDO ANA MELBA SUTACHAN SANCHEZ MARY NIEVES CRUZ ZULUAGA FABIO DE JESUS VELASQUEZ ARREDONDO JORGE ANDRES ANGLILO RAMIREZ CARO MICHELL ANGLILO RAMIREZ RUTH YULIETH YULIETH RAMIREZ FERNANDEZ ALBA LUCIA TOWAR ZAMORANDO
16251098	FERNEY ALVAREZ MINA	2019-01-18	
16632087	EDINSON GARCIA LOPEZ	2014-12-24	
21111152	MARTHA LILIANA MATA LLANA MEDINA	2019-03-22	
24339302	LEIDY MARITZA PEREZ GOMEZ	2018-03-15	
26578266	OLGA LUCIA TOWAR ORTIZ	2018-10-17	
29952375	MARIA ALEJANDRA CAMELO BEJARANO	2018-01-19	
39275860	JENNIFER ASTRID GONZALEZ NARVAEZ	2018-07-10	
41927653	AYDA MARIA PAEZ RUBIO	2019-04-13	
42682588	NANCY BEATRIZ PEREZ TOBON	2019-01-28	
43207944	YESICA MARIA GARCIA GIRALDO	2019-04-05	
43605358	OLGA CECILIA URREGO	2018-09-28	
43901852	CLAUDIA ANDREA RAMIREZ CASA	2019-03-23	
45494054	NACIRA BALLESTAS MEDRANO	2019-04-23	
51746685	OLGA LUCIA CASTRO	2018-01-18	
60385280	LUZ MARINA ZABALA FIGUEROA	2017-08-13	
71228588	JORGE IVAN COCHERO ZAPATA	2018-09-23	
71640990	RAMIRO DE JESUS RIVERA	2018-08-16	
71660044	CARLOS MARIO JARAMILLO VARGAS	2019-04-15	
71676782	JORGE VASQUEZ PINEDA	2019-03-10	
72006998	JOSE LIBARDO BARRAZA MIRANDA	2019-01-31	
72196894	LUIS GABRIEL PARDO PATIÑO	2008-11-14	
73560934	ARMANDO ZARATE ARIZA	2017-03-25	
74243930	ROBINSON ALEXANDER HURTADO FONSECA	2019-03-11	
79277202	JORGE ARMANDO VARGAS ROMERO	2019-01-18	
79288595	HECTOR MANUEL BLANCO QUINTANA	2019-03-18	
80278207	EDILFONSO SUAREZ	2019-02-24	
80440336	JAVIER TRIANA	2018-12-29	
80880500	JHON JAIR BELLO MORA	2013-11-15	
86048815	FREYD AUGUSTO TRUJILLO GASPAR	2017-08-18	
91455678	ANGEL MARIA FONSECA RODRIGUEZ	2019-04-03	
92525593	EDUARDO MANUEL GUERRA PEDROZA	2019-04-20	
94315969	HUGO ALEXANDER ALVAREZ MORALES	2018-12-28	
98664673	ROBINSON VALENCIA ALVAREZ	2016-01-30	
1010214969	DANIEL GILBERTO LOTERO GUZMAN	2018-02-20	
1014228347	JUAN CAMILO QUINTERO RAMIREZ	2018-11-19	
1019058451	MARITZA JULIETH LAZO JIMENEZ	2019-02-25	
1019070734	DIEGO FABIAN ACOSTA BELTRAN	2017-09-26	
1030563440	JUAN SEBASTIAN VARELA DUARTE	2019-03-30	
1032409436	MANUEL ISIDRO CANO RODRIGUEZ	2019-03-03	
1036632726	CARLOS STIVEN RODRIGUEZ GRISALES	2019-04-04	
1047449834	LUIS ALBERTO LOPEZ CHICO	2018-05-19	
1050838077	JORGE DAVID ECHAVEZ MERLANO	2018-04-15	
1090466536	GUSTAVO ANDRES TORRES MORENO	2019-04-12	
1107041084	KEYSY KATHERINE ANGLILO ANGLILO	2018-03-31	
1110450896	CHRISTIAN DAVID PARRA RUIZ	2016-09-03	
1116544886	DARWIN MANUEL MENDEZ SUTACHAN	2018-07-13	
1128456113	FABIO ALEJANDRO VELASQUEZ CRUZ	2019-01-23	
1130665363	JORGE LUIS ANGLILO PERLAZA	2011-08-08	
1143949193	YEISON STEVEN ANGLILO TOWAR	2019-03-18	

# La fórmula para que

**HACIENDA.** EL GOBIERNO PRESENTÓ EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO QUE CALCULA QUE EN ESTE AÑO EL BRENT SE COTIZARÁ A US\$65,5, LA TASA DE CAMBIO ESTARÍA EN \$3.171 Y EL PIB CRECERÍA 3,6%

**BOGOTÁ**  
El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Hacienda, tiene lista la fórmula para que la economía crezca a tasas de 4% con una estrategia contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo que se presentó ayer con las proyecciones y objetivos de política macroeconómica para los próximos 10 años, y que deberá radicarse en el Congreso antes de que termine esta semana.

La apuesta central es el crecimiento económico, que este año lograría un alza de 3,6%,

al rendimiento que mostró la economía en el primer trimestre. En las cuentas del Marco, se espera que el petróleo Brent se cotice a US\$65,5 por barril este año y aumente a US\$67,5 en 2020. Además, en 2019 el dólar estaría a \$3.171, mientras que un año después llegaría a \$3.129. La inflación, por su parte, se ubicaría este y el próximo año en 3,2%, dentro del rango de Banco de la República.

Para el crecimiento de la economía serán claves los efectos que tendrá la Ley de Financiamiento. "La reducción que experimentarán a partir de este año las empresas en el costo de invertir, gracias a la Ley de Financiamiento, representará un importante impulso a la inversión, la generación de empleo y con el cual la economía podrá crecer a mayores tasas de forma sostenida", aseguró el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla.

Y es que según el Marco, el PIB aumentaría 4% el próximo año; 4,2% en 2021 y 4,4% en 2022. Este sería el crecimiento más alto hasta 2030, según las proyecciones del Ministerio, que consideran que la variación de la economía estaría cerca al 4%. Sin la puesta en marcha de la Ley, según el Gobierno, este año la economía solo hubiera crecido 2,8% y su variación más alta sería de 4,1% hasta 2030.

Para los funcionarios del Ministerio, gracias a esta reforma habrá un efecto adicional sobre

## ASÍ SON LAS CUENTAS DEL MARCO

### CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA



### GASTO TOTAL GNC 2018-2030 (% del PIB)



Alberto Carrasquilla  
Ministro de Hacienda

"Cuando la economía rebota, los expertos tienden a subestimar la fuerza de ese rebote, eso es tradicional (...) la pregunta importante es por qué la gente es tan pesimista".



José Ignacio López  
Director de Investigaciones Económicas de Colciencias

"En los datos del primer trimestre ya se puede ver un efecto de la Ley de Financiamiento (...) hubo un salto muy importante en la inversión en maquinaria y equipo".

3,6%

US\$65,5

ES EL CRECIMIENTO QUE TENDRÁ LA ECONOMÍA COLOMBIANA ESTE AÑO, SEGÚN LAS CUENTAS DEL GOBIERNO.

ES EL PRECIO ESTIMADO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO PARA EL BARRIL DE PETRÓLEO BRENT.

HACIENDA. ANIF ESPERA QUE LA ECONOMÍA SUBA 3,3% Y BANBOGOTÁ 3%

# El aumento del desempleo podría pasarle factura al PIB anual

**BOGOTÁ**  
El Banco de Bogotá y la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) presentaron un informe en el que discutieron las proyecciones económicas para este año en Colombia y la región.

Las dos instituciones coinciden en que el aumento del desempleo ha sido una de las barreras para la productividad local y eso podría pasarle factura al PIB anual, e incluso afectar la meta del Gobierno Nacional. Por ejemplo, el Banco de Bogotá recordó que como la tasa de ocupados ha venido cayendo, eso influyó en el desempeño de la economía en el primer trimestre.

"Históricamente, Colombia requería de un crecimiento de 2,5% anual para que el mercado laboral estuviera en equilibrio, es decir que no subiera, esa era la cifra mágica. Pero ahora la economía es más exigente, no basta con ese 2,5%", explicó Camilo Pérez Álvarez, gerente de investigaciones económicas del Banco de Bogotá. De hecho, por esto es que los analistas de esa entidad financiera apuntan a que el crecimiento para este año sea de 3%.

Sin embargo, Nelson Vera, subdirector de Anif, dijo que la entidad apunta a que el crecimiento sea de 3,3% al cierre de este año y para 2020 termine en por lo menos 3,5%.

El economista agregó que "le estamos dando el beneficio de la duda para que se pueda organizar en esos márgenes, pues por ejemplo el desempleo podría estar en 9,4% finalizando 2019", destacó Vera.

Para Anif, las proyecciones se basan en que habrían crecimientos destacados en ciertos sectores. Por ejemplo en comunicaciones esperan que al finalizar el año haya subido 5,4%, teniendo en cuenta que en 2018 tuvo un alza de 3%.

Pero también se basan en sectores con mayor participación en el PIB como la minería que en 2018 decreció 0,2% y proyectan que al cierre de este año el crecimiento haya sido de

Las personas que se crean con derecho para reclamar como beneficiario la prestación económica por sobrevivencia, favor presentarse a la Oficina correspondiente de Protección S.A.

SEGUNDO AVISO

14 DE JUNIO DE 2019

# la economía pueda crecer al 4%

la inversión de 3,4 puntos porcentuales por año. Los cálculos para este año son que este rubro crezca 3,4% y llegue a subir 5,4% en 2020, gracias a que algunas de las medidas que contiene la Ley entrarán a regir ese año.

Carrasquilla agregó que no va a haber ninguna afectación en la tasa de tributación ni una reforma que cambie las reglas de juego tributario, pese a que sí habrá un “esfuerzo grande por formalizar las empresas y a los ciudadanos”. El viceministro técnico Luis Alberto Rodríguez

explicó que esta hoja de ruta tendrá en cuenta cuatro puntos: una apuesta por el crecimiento económico; considerar que el panorama fiscal está despejado; el Gobierno mejorará la eficiencia y la focalización del gasto; y los beneficios ya mencionados que traerá la Ley de Financiamiento, la factura electrónica y el fortalecimiento de la Dian.

## METAS FISCALES Y AJUSTE DEL GASTO

Y es que la estrategia de ajuste del gasto público pretende generar ahorros entre 2019 y

2030 por cerca de 3,5% del PIB. En concreto, la focalización del gasto permitirá un ahorro de 1,5% del PIB; la modernización y eficiencia de la administración pública dejaría un ahorro de 0,7% del PIB y la sustitución de pasivos de alto costo ahorraría 1,1% del PIB.

Las proyecciones indican que el gasto total del Gobierno Nacional Central equivaldría a 19% del PIB en 2019 y se irá reduciendo hasta llegar a 16,7% del PIB en 2030. El plan financiero, además, se plantea una

meta de déficit fiscal de 2,4% y 2,2% del PIB para 2019 y 2020, respectivamente. “Entre 2018 y 2019, el Gobierno realizará el ajuste más grande en el déficit fiscal desde que existe la Regla Fiscal, de 0,7 puntos del PIB. El resultado proyectado para 2019 es consistente con un superávit primario de 0,6% del PIB, el primero desde 2012 y el más alto desde 2008”, explicó Carrasquilla.

El Marco también recuerda el recaudo adicional que se generará por la factura electrónica, que

se espera disminuya la evasión de impuestos de 30% a 23% y que los ingresos tributarios adicionales gracias a esta estrategia sean 1,3% del PIB a partir de 2023.

## VENTA DE ACTIVOS

En la estrategia del Ministerio también se contempla la venta de activos del Estado. Según Carrasquilla, la idea es vender empresas que representen entre \$15 y \$20 billones en los próximos años, de los que se podrían obtener \$6,3 billones en 2019. No obstante, el ministro dijo que “no hay afán” en realizar estas enajenaciones. Vale la pena recordar que el Estado tiene participación en 105 empresas, que en conjunto suman \$170 billones y cuya propiedad está siendo revisada.

CARLOS RODRÍGUEZ SALCEDO  
crodriguez@larepublica.com.co

## El Gobierno disminuirá la emisión de TES este año

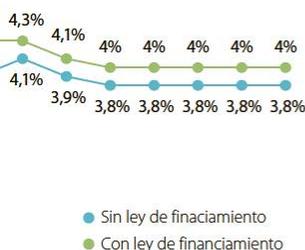
En el Marco, el Gobierno también redujo la emisión de títulos de deuda pública (TES) en este año a \$35,3 billones de \$40,4 billones. Además, el monto de colocación por subasta también se redujo de \$27 billones a \$21 billones. Sobre el límite anual de autorizaciones para comprometer vigencias futuras de proyectos APP, se mantienen en 0,35% del PIB anual para 2019 y de 0,4% del PIB en cada año entre 2020 y 2050.

Vea el video del viceministro Luis Alberto Rodríguez explicando los pilares del Marco Fiscal.

Síganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo que realizó el Gobierno.



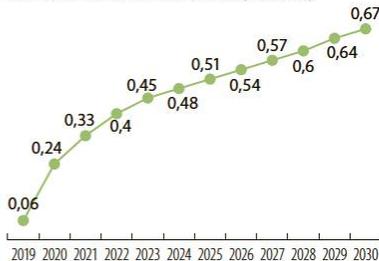
## FISCAL DE MEDIANO PLAZO



## BALANCE DE CUENTA CORRIENTE (% PIB)



## EFFECTO SOBRE EL RECAUDO TRIBUTARIO DEL CRECIMIENTO ADICIONAL (% del PIB)



## PROYECCIONES



## AHORRO CON LA ESTRATEGIA DE AJUSTE

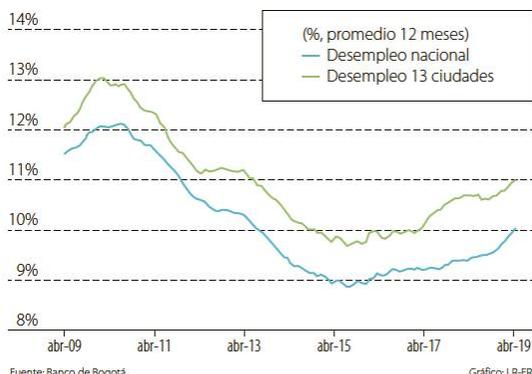
1,5% del PIB  
Focalización del Gasto Público

1,1% del PIB  
Sustitución de pasivos de alto costo

0,7% del PIB  
Modernización y eficiencia de la administración pública

Fuente: Ministerio de Hacienda / Gráfico: LR-ER

## DESEMPLEO NACIONAL VS. URBANO



2,6%; la industria podría subir al mismo nivel.

Algunos de los sectores que también podrían dar sorpresas en el año son los que tiempo atrás no han tenido tanta participación en el PIB. Por ejemplo, las actividades de recreación podrían tener un crecimiento destacado de 3,3%.

“Pero las precauciones siguen estando en el sector constructor, solo si se observa el comportamiento del primer trimestre del año, bajo 5,6%, mucho más fuerte que en el mismo periodo de 2018 cuando descendió 0,9%” dijo Vera.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.  
jlopez@larepublica.com.co

## COMERCIO. ZONAS ESPECIALES PERMANENTES TENDRÁN PRÓRROGA

# Lanzan modelo de zonas francas

BOGOTÁ  
El Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) presentó un nuevo decreto que reglamenta la prórroga del instrumento de las zonas francas, esto con el objetivo de tener un modelo que reglamente las zonas especiales.

El decreto, según explicó el Ministerio, “brinda seguridad jurídica a inversionistas y empresarios localizados en estas áreas”. Lo anterior porque permite que las zonas francas permanentes accedan a una prórroga que oscila entre 15 y 30 años adicionales, sujeta a compromisos de ejecución de nuevas inversiones.

En el caso de las zonas francas permanentes especiales o uniempresariales, el decreto definió que el término de pró-

# 8%

DE LAS INVERSIONES DE LAS ZONAS FRANCAS DEBE SER DESTINADO PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

rrroga oscilará entre 10 y 15 años, dependiendo de los compromisos de ejecución de nuevas inversiones y generación de empleos.

La norma también detalla que 8% de los compromisos de nuevas inversiones deberá estar destinado a actividades de ciencia, tecnología e innovación. “Este requisito busca promover la adopción de nuevas tecnologías, mejorar la infraestructura de los usuarios y dar respuesta a los retos de competitividad, pro-

ductividad y sostenibilidad”, según justificó el Mincit.

Además del decreto, el nuevo modelo para las zonas francas incluye la dinamización de la Comisión Intersectorial, la simplificación de trámites de evaluación y aprobación para la declaratoria de nuevas zonas especiales, el seguimiento a las condiciones de inversión y la habilitación de una mesa de facilitación del comercio.

“Desde el Ministerio creemos firmemente en los beneficios de este instrumento (...) la actualización del modelo de zonas francas responde a las necesidades que hoy tienen los actores del desarrollo productivo”, dijo el jefe de la cartera de Comercio, José Manuel Restrepo.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.  
jlopez@larepublica.com.co